

PROGRAMA CANDIDATURA

M^a. Ángeles López Expósito: Secretaria General. 52543811N
José Miguel Fernández Galdeano: Vicepresidente Oriental. 27246446W
M^a. José Moreno Díaz: Vicepresidenta Occidental. 52266912X
José Javier Herrera Sánchez: Tesorero. 28851897F
Antonio P. Camacho Ruiz: Vocal Oriental. 74693633Y
Elena Luque Jiménez: Vocal Occidental. 28760418E
Rafael Morales Astola: Presidente. 27295885Z

Está candidatura tiene sus referentes en la Declaración Mundial sobre Políticas Culturales (Mondiacult, México, 1982), Agenda 21 de la Cultura, los paradigmas de *democratización de la cultura*, *democracia cultural*, *diversidad y derechos culturales*, *cultura 2.0* y *nuevas industrias culturales y creativas*, además de la igualdad de género como elemento transversal de una gestión cultural proactiva, crítica y profesional.

LÍNEA AUTONÓMICA (ESTATAL)

POLÍTICA CULTURAL

a) *Ámbito autonómico:*

- Reivindicar la **subida al 3% del presupuesto de cultura** (cuyo aumento afecte a contenidos artísticos, junto a la ampliación de circuitos, ferias, festivales, eventos), reactivando así equipamientos públicos y empresas que producen dichos contenidos.
- Analizar y proponer mejoras en la **concesión de ayudas públicas** al sector, especialmente las de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- Reivindicar **mecanismos fiscales o bonificaciones** para la financiación de la cultura; entre otros, una Ley Andaluza de Mecenazgo, similar a la de Navarra.
- Reivindicar la creación, en base al Libro Blanco de Buenas Prácticas de Gestión Cultural en España elaborado por FEAGC, de un **Paquete Andaluz de Servicios Culturales Básicos**, que sirva para referenciar la definición formal del IVA cultural.
- Redacción de un borrador de **Ley de la Cultura en Andalucía**, consensuada en el sector profesional, que será remitida como propuesta a la Consejería de Cultura y Patrimonio, partidos con representación parlamentaria, sindicatos y organizaciones empresariales.
- Creación de un **Consejo Andaluz (consultivo) de las Artes y la Cultura**, con dos plenarios (uno, para los profesionales del sector; y otro, para el tercer sector y gestión comunitaria), que discutan políticas culturales que puedan ser, en su caso, elevadas como propuestas a los poderes públicos.

b) *Ámbito local:*

- Promover, mediante un congreso, un **Pacto Municipal por la Cultura en Andalucía**, basado en el Pacto Estatal de la Cultura impulsado por la Federación Española de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC), y coordinado con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

c) *Sector público e industrias culturales:*

- Co-elaborar **documentos de política cultural** a partir de la gestión mixta entre sectores público y privado, que potencie el papel social y educativo de las administraciones públicas y el papel de las empresas como referentes de desarrollo territorial y empleabilidad, en línea con el Pacto por la Cultura de FEAGC.

FUNCIONAMIENTO INTERNO

- Reactivar pública y operativamente el apartado b) de los fines de GECA: Reforzar la **consolidación de la figura profesional de la gestión cultural**.
- Fortalecer el formato de los **Foros Profesionales de GECA como extensiones de la asamblea**, de modo que haya más tiempo para deliberación y encuentro colectivo, a través de dos plenarios (uno abierto, sobre los asuntos que se discutirán en la asamblea; otro, la asamblea propiamente dicha, para personas asociadas).
- Crear el **Club de los Gestores Muertos**, que actuarían como evaluadores (con acreditada reputación crítica y no necesariamente personas asociadas a GECA) no tecnocráticos en Junta Directiva y Asamblea, sobre organización, funcionamiento, contenidos, protocolos, etc., con el fin de promover cambios y corregir errores.

ACTIVISMO CULTURAL

- Publicitar el posicionamiento de GECA ante la urgencia de que las administraciones públicas (estatal, autonómica y local) aprueben **subir al 3% el presupuesto de cultura** (cuyo aumento afecte a programación de contenidos artísticos, mediante la ampliación de circuitos, ferias y festivales), reactivando así equipamientos públicos y empresas que producen dichos contenidos.
- Potenciar el sector cultural con **acciones de gran impacto y sensibilización** ciudadana.
- Recoger firmas *on line*, así como realización de performances y campañas mediáticas, con el fin de **concienciar a instituciones y sociedad** en pro de la reducción del IVA cultural y apoyo a la industria cultural mediante incentivos. La reducción del IVA supone directamente un aumento de capacidad presupuestaria (poder adquisitivo) de la administración pública en la partida de cultura.
- Transformar la **Jornada de la Profesión en Observatorio que recoja datos, analice y difunda las problemáticas concretas (precariedad del sector privado, intrusismo, multifuncionalismo, etc.)** de los gestores culturales en Andalucía, de modo que pueda servir como campo de exploración de Buenas Prácticas de Gestión Cultural.

FORMACIÓN

- Instar a las Universidades de Huelva y Córdoba a que incorporen **gestores culturales profesionales en la docencia de los Grados de Gestión Cultural**, con especial preocupación por el aprendizaje riguroso y la satisfacción del alumnado.
- Apoyo a la creación de **másteres oficiales** de gestión cultural, elaborando asimismo una propuesta de sesgo específico y territorial para cada Universidad andaluza.
- Propuesta de Grado de Gestión Cultural en la **UNED**.
- Centrar las propuestas docentes de GECA a la **organización de microcursos**.
- Poner en valor al **Técnico de Animación Sociocultural** (TASOC).

LÍNEA EUROPA-LATINOAMÉRICA-MEDITERRÁNEO

- Profundizar las relaciones de colaboración en foros y encuentros con la **Asociación Ibérica de Gestores Culturales** (AIGC) y la Asociación de Gestores Culturales de El Algarve (AGECAL).
- Relanzar las relaciones con la **Red Latinoamericana de Gestión Cultural**, con presencia de GECA en documentos y actividades de reflexión y formación.
- Relanzar el proyecto de la **Federación Europea de Gestores Culturales** (GECUE).
- Promover el asociacionismo en los **países mediterráneos no europeos**, especialmente con Marruecos.